



VI LEGISLATURA NÚM. 53

21 de marzo de 2005

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección:
<http://www.parcn.es>

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

6L/PO/C-0391 De la Sra. diputada **D.^a Guadalupe González Taño**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre ampliación de las zonas ZEC en las islas no capitalinas, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Página 3

6L/PO/C-0392 De la Sra. diputada **D.^a Manuela Armas Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre el procedimiento administrativo de declaración de Sitio de Interés Científico de La Marina de Arrecife y Salinas de Naos, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Página 3

6L/PO/C-0393 De la Sra. diputada **D.^a Rosa Guadalupe Jerez Padilla**, del **GP Socialista Canario**, sobre los vigilantes de seguridad de los centros de menores con medidas judiciales, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 4

6L/PO/C-0394 De la Sra. diputada **D.^a Guadalupe González Taño**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre aplicación de la telemedicina en las islas no capitalinas, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 4

6L/PO/C-0395 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre el Programa e-Learning de la Comisión Europea, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 4

6L/PO/C-0396 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre enseñanza bilingüe en los colegios públicos, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 5

6L/PO/C-0397 De la Sra. diputada **D.ª Guadalupe González Taño**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre cobertura informativa de la Bajada de la Virgen de las Nieves, La Palma, 2005, dirigida al Sr. director general de Radiotelevisión Canaria.

Página 5

6L/PO/C-0398 De la Sra. diputada **D.ª Flora Marrero Ramos**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre el Teletexto de la Televisión Canaria, dirigida al Sr. director general de Radiotelevisión Canaria.

Página 6

6L/PO/C-0399 De la Sra. diputada **D.ª Margarita Figueroa Martín**, del **GP Socialista Canario**, sobre el servicio de transporte escolar en Gran Tarajal, Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 6

6L/PO/C-0400 De la Sra. diputada **D.ª Margarita Figueroa Martín**, del **GP Socialista Canario**, sobre el servicio de urgencias en Costa Calma, Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 7

6L/PO/C-0401 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre expedientes sancionadores consecuencia del principio de unidad de explotación, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 7

6L/PO/C-0402 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre establecimientos que no cumplen el principio de unidad de explotación, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 8

6L/PO/C-0403 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre complejos excluidos del principio de unidad de explotación, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 8

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

6L/PO/C-0391 De la Sra. diputada D.ª Guadalupe González Taño, del GP Coalición Canaria (CC), sobre ampliación de las zonas ZEC en las islas no capitalinas, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

(Registro de entrada núm. 532, de 4/3/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de marzo de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.1.- De la Sra. diputada D.ª Guadalupe González Taño, del GP Coalición Canaria (CC), sobre ampliación de las zonas ZEC en las islas no capitalinas, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía y Comercio.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 16 de marzo de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Guadalupe González Taño, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Economía y Hacienda, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace de la ampliación de las zonas ZEC en las islas no capitalinas?

Canarias, a 3 de marzo de 2005.- LA DIPUTADA, Guadalupe González Taño.

6L/PO/C-0392 De la Sra. diputada D.ª Manuela Armas Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre el procedimiento administrativo de declaración de Sitio de Interés Científico de La Marina de Arrecife y Salinas de Naos, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

(Registro de entrada núm. 538, de 7/3/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de marzo de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.2.- De la Sra. diputada D.ª Manuela Armas Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre el procedimiento administrativo de declaración de Sitio de Interés Científico de La Marina de Arrecife y Salinas de Naos, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 16 de marzo de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Manuela Armas Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta oral al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué motivos han inducido al Gobierno de Canarias a aprobar el Decreto 19/2005, de 22 de febrero, relativo a la declaración de caducidad del procedimiento administrativo de declaración del Sitio de Interés Científico de La Marina de Arrecife y Salinas de Naos, en el término municipal de Arrecife (Lanzarote)?

Canarias, a 7 de marzo del 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Manuela Armas Rodríguez.

6L/PO/C-0393 De la Sra. diputada D.^a Rosa Guadalupe Jerez Padilla, del GP Socialista Canario, sobre los vigilantes de seguridad de los centros de menores con medidas judiciales, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

(Registro de entrada núm. 543, de 7/3/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de marzo de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.3.- De la Sra. diputada D.^a Rosa Guadalupe Jerez Padilla, del GP Socialista Canario, sobre los vigilantes de seguridad de los centros de menores con medidas judiciales, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Trabajo y Asuntos Sociales.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 16 de marzo de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Rosa Guadalupe Jerez Padilla, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Cuál es la función dentro de los centros de menores de Canarias con medidas judiciales de los vigilantes de seguridad?

Canarias, a 7 de marzo de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO. Rosa Guadalupe Jerez Padilla.

6L/PO/C-0394 De la Sra. diputada D.^a Guadalupe González Taño, del GP Coalición Canaria (CC), sobre aplicación de la telemedicina en las islas no capitalinas, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 549, de 8/3/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de marzo de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.4.- De la Sra. diputada D.^a Guadalupe González Taño, del GP Coalición Canaria (CC), sobre aplicación de la telemedicina en las islas no capitalinas, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad y Consumo.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 16 de marzo de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Guadalupe González Taño, diputada adscrita al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Sanidad para su respuesta oral en comisión.

PREGUNTA

¿Qué medidas está adoptando su consejería a favor de la aplicación de la telemedicina en las islas no capitalinas?

En Canarias, a 3 de marzo de 2005.- Guadalupe González Taño.

6L/PO/C-0395 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre el Programa e-Learning de la Comisión Europea, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 550, de 8/3/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de marzo de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.5.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre el Programa e-Learning de la Comisión Europea, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento

de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 16 de marzo de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Tiene previsto su consejería impulsar en nuestra Comunidad Autónoma la acción de hermanamiento de centros escolares e-Twinning, del Programa e-Learning de la Comisión Europea?

Canarias, a 7 de marzo de 2005.

6L/PO/C-0396 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre enseñanza bilingüe en los colegios públicos, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 551, de 8/3/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de marzo de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.6.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre enseñanza bilingüe en los colegios públicos, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 16 de marzo de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta dirigida al

Excmo. Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Tiene previsto su consejería extender el modelo de enseñanza bilingüe en los colegios públicos de la Comunidad Autónoma de Canarias?

Canarias, a 7 de marzo de 2005.

6L/PO/C-0397 De la Sra. diputada D.ª Guadalupe González Taño, del GP Coalición Canaria (CC), sobre cobertura informativa de la Bajada de la Virgen de las Nieves, La Palma, 2005, dirigida al Sr. director general de Radiotelevisión Canaria.

(Registro de entrada núm. 555, de 9/3/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de marzo de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.7.- De la Sra. diputada D.ª Guadalupe González Taño, del GP Coalición Canaria (CC), sobre cobertura informativa de la Bajada de la Virgen de las Nieves, La Palma, 2005, dirigida al Sr. director general de Radiotelevisión Canaria.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 191.1 y 2 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria.

De este acuerdo se dará traslado a Radiotelevisión Canaria y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se trasladará al Gobierno y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 16 de marzo de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Guadalupe González Taño, diputada adscrita al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 191 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al director general de Radiotelevisión Canaria para su respuesta oral en comisión.

PREGUNTA

¿Qué cobertura informativa y qué programas especiales tiene prevista la Televisión Canaria para la Bajada de la Virgen de las Nieves en la isla de La Palma en el año 2005?

En Canarias, a 8 de marzo de 2005.- Guadalupe González Taño.

6L/PO/C-0398 De la Sra. diputada D.^a Flora Marrero Ramos, del GP Coalición Canaria (CC), sobre el Teletexto de la Televisión Canaria, dirigida al Sr. director general de Radiotelevisión Canaria.

(Registro de entrada núm. 556, de 9/3/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de marzo de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.8.- De la Sra. diputada D.^a Flora Marrero Ramos, del GP Coalición Canaria (CC), sobre el Teletexto de la Televisión Canaria, dirigida al Sr. director general de Radiotelevisión Canaria.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 191.1 y 2 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria.

De este acuerdo se dará traslado a Radiotelevisión Canaria y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se trasladará al Gobierno y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 16 de marzo de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Flora Marrero Ramos, diputada adscrita al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 191 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al director general de la Radiotelevisión Canaria para su respuesta oral en comisión.

El pasado 23 de febrero se ha cumplido la edición número 1.000 del teletexto de la Televisión Canaria.

PREGUNTA

¿Qué ha supuesto este servicio para la potenciación de la Televisión Canaria, así como qué innovaciones se han introducido y con qué objetivos?

En Canarias, a 1 de marzo de 2005.- Flora Marrero Ramos.

6L/PO/C-0399 De la Sra. diputada D.^a Margarita Figueroa Martín, del GP Socialista Canario, sobre el servicio de transporte escolar en Gran Tarajal, Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 575, de 10/3/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de marzo de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.9.- De la Sra. diputada D.^a Margarita Figueroa Martín, del GP Socialista Canario, sobre el servicio de transporte escolar en Gran Tarajal, Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 16 de marzo de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Margarita Figueroa Martín, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿En qué condiciones se está realizando el servicio de transporte escolar en Gran Tarajal, Fuerteventura?

Canarias, a 3 de marzo de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Margarita Figueroa Martín.

6L/PO/C-0400 De la Sra. diputada D.^a Margarita Figueroa Martín, del GP Socialista Canario, sobre el servicio de urgencias en Costa Calma, Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 576, de 10/3/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de marzo de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.10.- De la Sra. diputada D.^a Margarita Figueroa Martín, del GP Socialista Canario, sobre el servicio de urgencias en Costa Calma, Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad y Consumo.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 16 de marzo de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Margarita Figueroa Martín, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué medidas prevé su consejería para solucionar las deficiencias del servicio de urgencias en Costa Calma, Fuerteventura?

Canarias, a 9 de marzo de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Margarita Figueroa Martín.

6L/PO/C-0401 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre expedientes sancionadores consecuencia del principio de unidad de explotación, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

(Registro de entrada núm. 625, de 10/3/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de marzo de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.11.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre expedientes sancionadores consecuencia del principio de unidad de explotación, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Transportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 16 de marzo de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Turismo, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Cuántos expedientes sancionadores se han incoado como consecuencia de la inaplicación del principio de unidad de explotación?

Canarias, a 10 de marzo de 2005.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Toribio Fernández.

6L/PO/C-0402 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre establecimientos que no cumplen el principio de unidad de explotación, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

(Registro de entrada núm. 626, de 10/3/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de marzo de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.12.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre establecimientos que no cumplen el principio de unidad de explotación, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Transportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 16 de marzo de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Turismo, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Cuántos establecimientos turísticos se encuentran en la situación de no cumplir con el principio de unidad de explotación?

Canarias, a 10 de marzo de 2005.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Toribio Fernández.

6L/PO/C-0403 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre complejos excluidos del principio de unidad de explotación, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

(Registro de entrada núm. 627, de 10/3/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de marzo de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.13.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre complejos excluidos del principio de unidad de explotación, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Transportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 16 de marzo de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Turismo, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué medidas piensa llevar a cabo la Consejería de Turismo, para que los complejos excluidos del principio de unidad de explotación no realicen subterfugios ilegales?

Canarias, a 10 de marzo de 2005.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Toribio Fernández.